

Tanto, y para que tenga el duido y premio miterano

Alcaldes y Regidores, q' en vista de lo referido se sirvan de  
mandar se practique lo que llamo expuesto, o en  
el modo que parezca y no porcionado, y en lo que a b'ia  
segun la prudencia de esta Concejo, y de lo que se de  
crearse que se me de testimonio para que en su  
medio pueda convenir, a otros hacendados q'  
loquyren de oficio que yo de ello f' =

Francis O'ri  
que na

Costumbre es a la Costumbre de Gasca  
aqui se a observado en el pax de la  
limosna, o no conq' de la a acudido  
y su oficio se azequiere: Asi lo p'ro  
bejeron y firmaron los 3. q' se con  
sejo desta d'ca se hegin en ella a  
dos y och' de sept. de mil setecien  
quenta y nue =

Chicoz Ortega

Ortega

Atemo

Quero  
Jaxar

Martin Manuel  
Cay Sorrenzo

